PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025-2027

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
CLAUDIA BARRAZA ASESOR EN PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	SUSANA RODRIGUEZ SUB-DIRECTORA REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO SANTANDER DIRECTOR
FIRMA	FIRMA	FIRMA

INTRODUCCIÓN

EL plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Establecimiento educacional Instituto del puerto de la comuna de San Antonio, contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, y establece las actuaciones de aquellos responsables decautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

Se presenta el Plan de Emergencia y Evacuación, definido como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar en un tiempo reducido, una situación que ponga en riesgo tanto a las personas como a las instalaciones del Colegio y su entorno inmediato. Establece un Comité de Seguridad Escolar el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos de la Institución, así como de las entidades externas competentes.

OBJETIVO GENERAL

Teniendo presente el imperativo de la seguridad de las personas, el Plan Integral de Seguridad Escolar tiene como objetivo:

- General evitar la ocurrencia de lesiones en los estudiantes, educadores, personal, padres, apoderados y todo aquel que se encuentre en el Establecimiento, a causa de accidentes por conductas inseguras, fenómenos de la naturaleza o emergencias de diferente índole, como también evitar el daño a la propiedad producto de la emergencia que puedan ocurrir en el recinto mismo y reducir las consecuencias en el entorno inmediato

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

El Plan de Seguridad Escolar considera los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar en cada uno de los miembros del Instituto del Puerto, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se originan en situaciones de emergencia y lograr una adecuada actuación ante cada una de ellas.
- Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Colegio, ante una emergencia y evacuación.
- Recuperar la capacidad operativa del Colegio una vez controlada la emergencia, por medio de la aplicación de las normas y procedimientos de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas o la evacuación fuera del establecimiento.

1) ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento Educacional	Instituto del Puerto de San Antonio
Sostenedor	Fundación Educacional Colegio Instituto del Puerto de San Antonio
Modalidad	Diurna
Director	Luis Eduardo Santander Meneses
Coordinación General Seguridad Escolar	José Ríos Marambio
Nivel Educacional	Párvulo- Básico (primer ciclo y segundo ciclo)- Enseñanza Media
Dirección	General Manuel Baquedano #851, Llolleo, San Antonio, Región de Valparaíso
Web	**http://institutodelpuerto.cl/**
RBD	2042-7
Región	Quinta Región
Comuna	San Antonio
Teléfono	(35) 2283039

COLABORADORES EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

EQUIPO DIRECTIVO	07
DOCENTES	56
ASISTENTES DE LA EDUCACION	39 desglosado en lo siguiente
ADMINISTRATIVOS	15
AUXILIARES DE SERVICIO	13
ASISTENTE DE AULA	11
PERSONAL DE CASINO (externos)	05
PERSONAL DE MANTENCION (externos)	04

ESTUDIANTES POR NIVEL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR	142
ENSEÑANZA BASICA PRIMER CICLO	360
ENSEÑANZA BASICA SEGUNDO CICLO	359
ENSEÑANZA MEDIA	359

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de enseñanza (marcar con "X")			**Jornadas escolares (marcar con "X")**			
Educación parvularia	**Educación básica**	**Educación media**	**Mañana**	**Tarde**	**Vespertina**	**Completa**
X	X	X	X	X		

N° de docentes			**N° de asistentes de educación**			**N° total de estudiantes**		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
36	20		11			591	631	

N° DE NIÑOS Y NIÑAS DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL									
Educador/a de párvulos nivel medio				**Educador/a de párvulos nivel transición**					
Nivel medio menor		**Nivel medio mayor**		**Transición menor o prekínder**			**Transición mayor o kínder**		
F	M	F	M	F	M	Otro	F	M	Otro
				2			2		

N° DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA/MEDIA																							
1° básico			2° básico			3° básico			4° básico			5° básico			6° básico			7° básico			8° básico		
Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M
	50	40		59	31		44	46		36	54		41	50		43	57		46	44		40	50

1° medio			2° medio			3° medio			4° medio		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
36	54		41	48		43	47		44	46	

APERTURA DE PUERTAS ESTABLECIMIENTO:

07:30 CON ESTUDIANTES

HORARIOS ENSEÑANZA PRE ESCOLAR

JORNADA ESCOLAR MAÑANA DE LUNES A VIERNES	08:00 a 12:45
JORNADA ESCOLAR TARDE DE LUNES A VIERNES	13:00 a 17:45

HORARIOS ENSEÑANZA BÁSICA 1° A 2° BÁSICO

INICIO JORNADA ESCOLAR DE LIUNES A JUEVES	08:00 AM
TERMINO JORNADA ESCOLAR DE LUNES A JUEVES	13:45PM
VIERNES	08:00 A 13:00

HORARIOS ENSEÑANZA BÁSICA 3° A 4° BÁSICO

INICIO JORNADA ESCOLAR DE LUNES A VIERNES	08:00 AM
TERMINO JORNADA ESCOLAR DE LUNES A VIERNES	16:15 PM

HORARIOS ENSEÑANZA BÁSICA 5° A 8° BÁSICO

INICIO JORNADA ESCOLAR DE LUNES A VIERNES	08:00 AM
TERMINO JORNADA ESCOLAR DE LUNES A VIERNES	16:15 PM

HORARIOS ENSEÑANZA MEDIA I° A II° MEDIO

INICIO JORNADA ESCOLAR DE LUNES A JUEVES	08:00 AM

TERMINO JORNADA ESCOLAR DE LUNES A JUEVES	16:15 PM
TERMINO DE JORNADA VIERNES	13:15 PM

HORARIOS ENSEÑANZA MEDIA III° A IV° MEDIO

INICIO JORNADA ESCOLAR DE LUNES A VIERNES	**08:00 AM**
TERMINO JORNADA ESCOLAR DE LUNES A JUEVES	**16:15 PM**
TERMINO JORNADA VIERNES	**13:15 PM**

NIÑOS/AS Y ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD SENSORIAL		
Curso	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle

ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA		
Curso/nivel	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
Sexto Año Básico B	Si	Traslado por silla de ruedas

NIÑOS/AS Y ESTUDIANTES CON NECESIDADES DE APOYO									
visual/táctil		auditivo		En la movilidad y el desplazamiento		En la comunicación y el acceso a la información (según especificidad cultural o de origen)		Otro tipo de apoyos	
Curso/ nivel	Nombre	Curso/ nivel	Nombre	Curso/ nivel	Nombre	Curso/ nivel	Nombre	Curso/ nivel	Nombre

NIÑOS DE ESCUELAS DE LENGUAJE	
Nivel	Detalle

PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	M o F	TIPO NEET

***se adjunta nómina**

NEE	Diagnóstico	Alumnos
Transitoria	**DEA**	Dificultad especifica del aprendizaje
	FIL	Funcionamiento intelectual limítrofe
	TDAH	Trastorno déficit atencional con hiperactividad
Permanente	**DIL**	Discapacidad intelectual leve
	DIM	Discapacidad intelectual moderada
	TEA	Trastorno espectro autista

2) PROCESO DE SEGURIDAD INTEGRAL EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

3) COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	3 LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN (Verificar que todas las líneas de acción sean inclusivas)
Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.	■ Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas. ■ Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan. ■ Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

EDUARDO SANTANDER	**Coordinador General**
SUSANA RODRÍGUEZ	**Monitora**
VERÓNICA VALENCIA	**Monitora**
JOSÉ RÍOS	**Monitor**
JUAN BARRAZA	**Monitor**
HERNÁN FARÍAS	**Monitor**
FREDDY ZAPATA	**Monitor**
YAZMÍN CLAVIJO	**Monitora**
PAULA ESCALANTE	**Monitora**
IVONNE CASAS	**Monitora**
BORIS TORRES	**Monitor**

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

DIRECTOR

Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa, apoya al comité y sus acciones, y en dicha calidad le corresponde cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el Comité en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar.

COORDINADOR GENERAL DE LA EMERGENCIA

Responsable de coordinar todas y cada una de las actividades que efectué el plan integral de seguridad escolar. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el Comité. Será quien mantendrá el contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud y Oficina Comunal de Emergencia, con la finalidad de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atención de emergencias.

MONITORAS INTERIOR Y EXTERIOR

Velarán que el plan integral de seguridad escolar, se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden durante la evacuación y en las zonas de seguridad respectivamente.

MONITORAS DOCENTES

Responsables de difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados. Organizar y mantener en orden a sus cursos y personal a cargo para enfrentar las emergencias.

REPRESENTANTES CENTRO DE FAMILIA Y CENTRO DE ESTUDIANTES.

Aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados.

REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS EXTERNOS

Constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formal. La vinculación oficial viene a reforzar toda acción del plan integral de seguridad escolar, no sólo los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva frente una emergencia.

OTROS ORGANISMOS

Se considerará la invitación a otros organismos tales como Asociación Chilena de Seguridad, mutualidad asesora del Colegio en materias de Prevención, a la Cruz

Roja y Defensa Civil a formar parte del Comité por el aporte técnico que podrían realizar en acciones que se resuelvan implementar.

ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Reuniones mensuales y extraordinarias del PISE y otros ámbitos de la seguridad escolar
- Difusión y sensibilización del Plan.
- Charlas, cursos y capacitaciones a todos sus integrantes.
- Ensayos de simulacros.
- Acciones en eventos reales.

FONOS DE EMERGENCIA

Institución	Nombre Contacto	En caso de (Tipo de Emergencia)	Número de Contacto	Dirección
Ambulancia	Central	+56 9 4230 6569 +56 9 7967 6608	131	Arzobispo Casanova Nº 255 Sector Llolleo, San Antonio Chile
Bomberos	Central	(35)2211144	132	Domingo Fernández CONCHA 808, SECTOR HOSPITAL
Carabineros	Central	+5697290003	133	México 12, San Antonio, Valparaíso
Mutual	Rescate	600 301 2222	1407	Arzobispo Casanova 239, San Antonio, Valparaíso
Hospital	Emergencia		(35) 2206175	Carmen Guerrero 945, San Antonio, Valparaíso

4) DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (AIDEP)

Análisis Histórico

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿Qué nos ha pasado?					
Fecha	¿Qué Nos Sucedió?	Daño A Personas	¿Cómo Se Actuó?	Daño A La Infraestructura	Seguimiento
2010	Terremoto	No	No Estábamos En Clases	No	Se realiza después de cada réplica
2020	Amenaza Biológica (COVID-19)	Si	Se activa protocolo covid-19 y se inician cuarentenas	No	Cada vez que hay brotes o casos aislados
2022	Denuncia de arma de fuego	No	Carabinero toma	No	Se continua el caso en convivencia escolar

	dentro del establecimiento		detenido a estudiante		

Investigación en Terreno

Investigación en Terreno			
Condiciones de Riesgos, Amenazas, vulnerabilidades y capacidades	**Ubicación**	**Impacto Eventual**	**Encargado de Gestionar según determine el comité**
Vegetación aledaña al establecimiento	Entrada colegio, interior del colegio y cierre del colegio	Incendio	Coordinador General
Caída pendiente sector cancha	Cancha colegio colindante a comunidad de departamentos	Caídas, Golpes, etc.	Coordinador General
Avenida principal de acceso al colegio	Hall central	Alto tráfico	Coordinador General
Sitio eriazo	Parte posterior colegio	Incendios, basural, robos, atentados	Coordinador General
Bombona de gas	Casino Colegio	Fuga de Gas	Coordinador General

Discusión y Análisis de los Riesgos y Recursos:

Discusión y Análisis de los Riesgos y Recursos			
Punto Crítico (Amenaza y Vulnerabilidad Detectada)	**Ubicación**	**Riesgo Alto, Bajo, Medio**	**Requiere Recursos Humanos, Financieros, Apoyo Técnico u Otros**
Vegetación aledaña al establecimiento	Entrada colegio Centro del colegio Cierre final del colegio	Alto	Mantención y desmalezamiento del área, Generar corta fuego de áreas aledañas.
Caída pendiente sector cancha	Cancha Colegio	Medio	Solicitado pendiente Parar instalación de barrera dura que divida el área de caída con la cancha
Avenida principal de acceso al colegio	Hall central	Alto	Solicitado Pendiente de demarcaciones y refuerzo policial
Sitio eriazo	Parte posterior Colegio	Medio	Solicitar limpieza de municipalidad
Bombona de gas	Casino colegio	Medio	Mantención de áreas verdes aledañas y certificación bi anual del gas.

Mapa de Riesgo

MAPA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

8. MAPEO DE EVACUACIÓN

Para efectos de este plan las dependencias se han dividido en cuatro edificaciones principales, que se constituyen de la siguiente forma:

- **Edificio 1:**
  Sala de profesores, áreas administrativas, biblioteca.

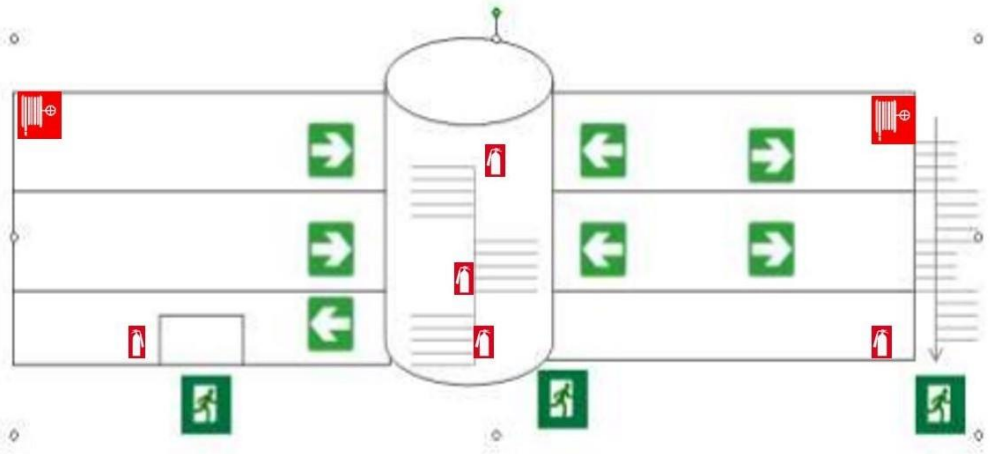

- **Edificio 2:**
  Sala de clases (7° básico a 4to. Medio), casino, sala multiuso, laboratorio y sala de arte.

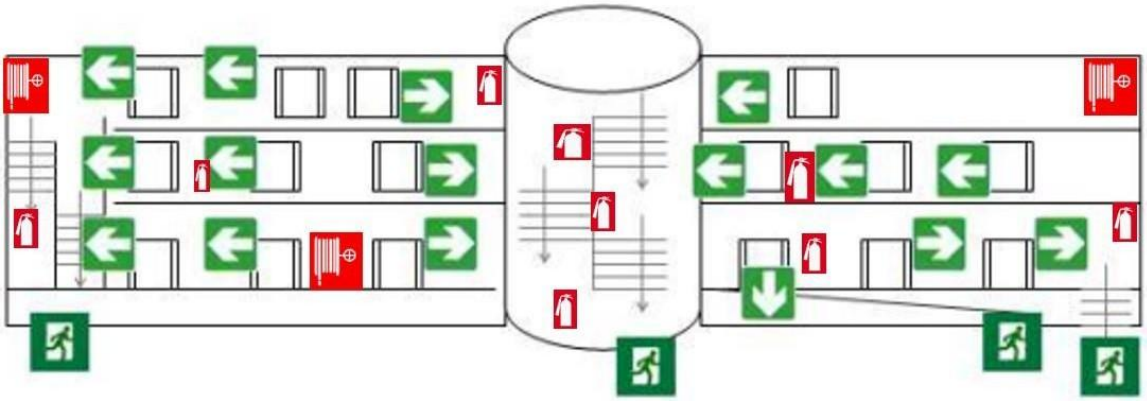

Solamente un curso evacuará por plataforma de minusválidos.

- **Edificio 3:**
  Sala de clases (1° básico a 6to. básico).

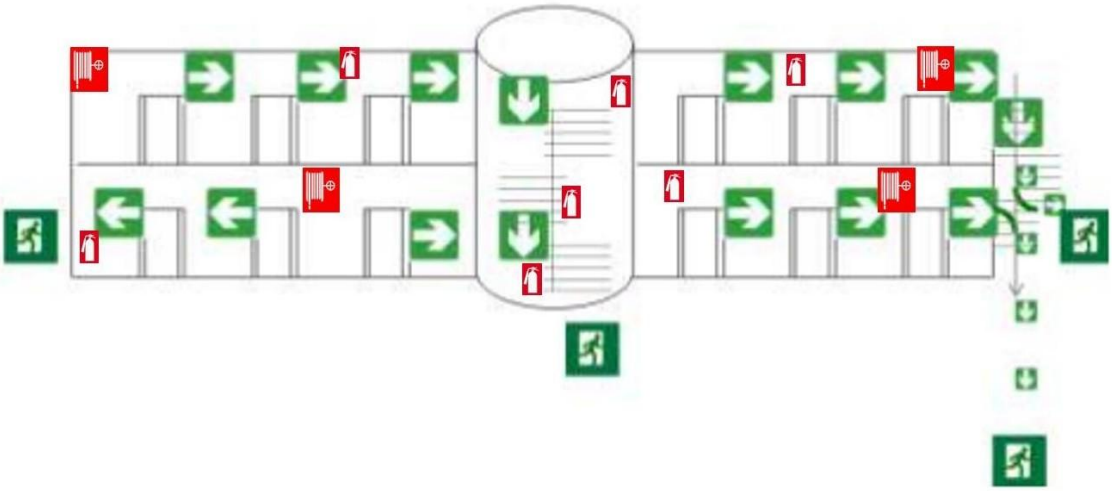

- **Edificio 4:**
  (Sala de Clases Pre-kínder a Kínder

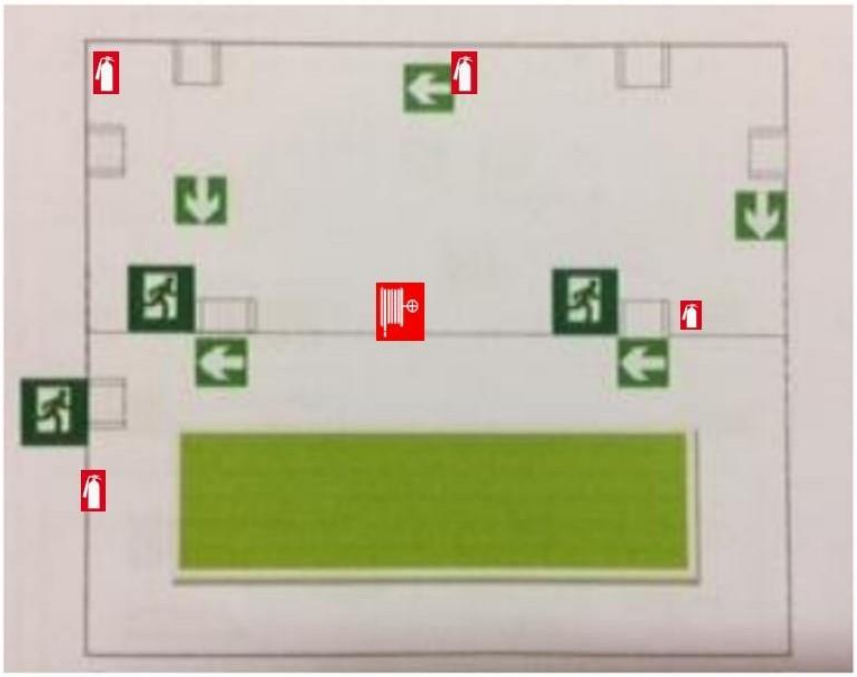

Gimnasio

Plano general

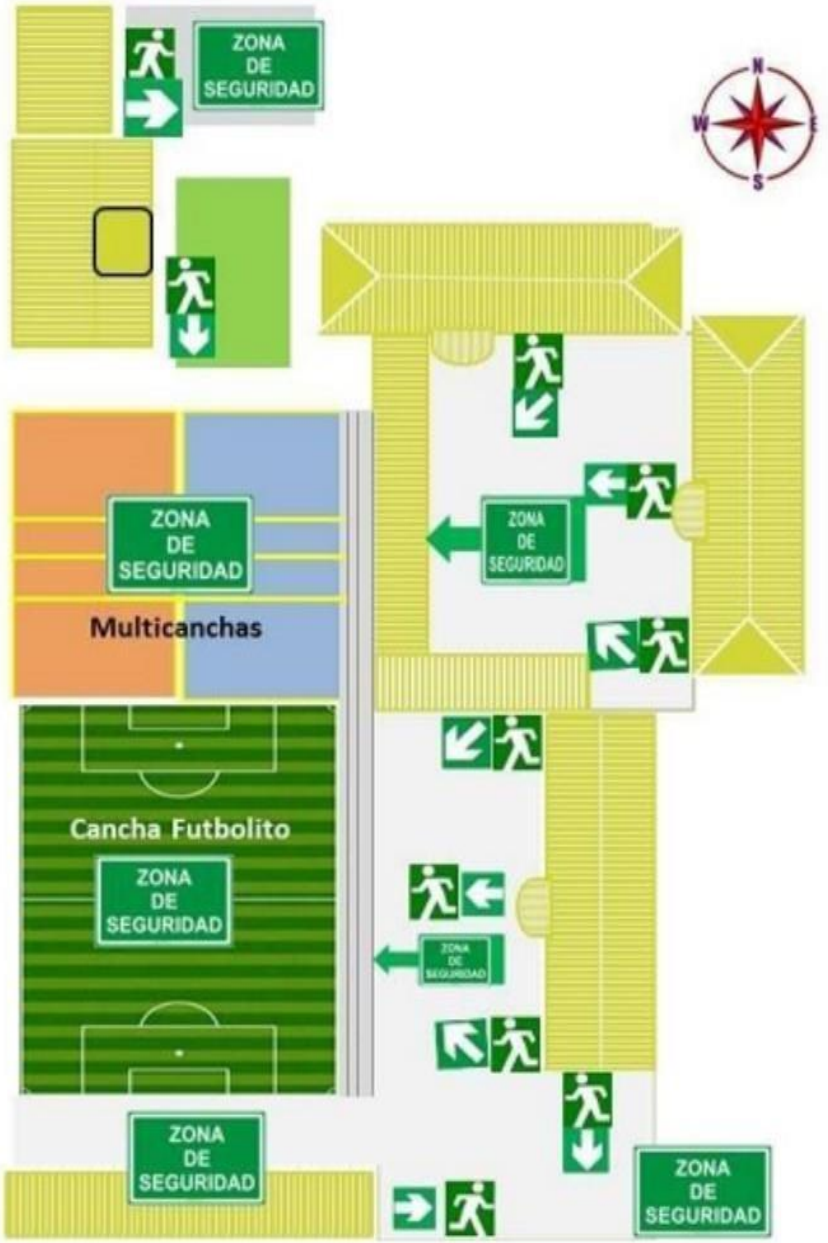

5.- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS					
Acciones	**Actividades**	**Fechas**	**Gestión Adm. y/o Presupuestaria Requerida**	**Recursos y Apoyo Requeridos(Humanos o Materiales**	**¿Quién realiza seguimiento de la actividad?**
1.- Operación Cooper estudiantes	Ejercicio de simulacro y simulaciones de Evacuación con y sin aviso	Marzo Mayo Junio Noviembre	Reunión Comité de seguridad Escolar	Distribución del Plan de respuesta o protocolos de actuación Preparación del ejercicio	Comité de seguridad Escolar
2.- Capacitación plan PISE	Capacitación On line Mutual de Seguridad	Noviembre	Solicitud de curso a Experto mutual	Equipos informáticos para realización del curso	Comité de seguridad Escolar
3.- Revisión y levantamiento de equipos de extinción de incendio	Realizar inspección y levantamiento de estado de equipos de extinción.	Diciembre	Dirección y economía	Cotizaciones de empresas certificadas para la aplicación de mejora	Encargado de Seguridad
5.- Seguridad Covid -19	Mutual de seguridad evalúa en visita técnica de seguridad de protocolos covid a nuestro establecimiento	Septiembre	Reunión análisis de evaluación según informe con: Comité Paritario	Identificación de anomalías e informe a Dirección Actualización Sello verde	Encargado de Seguridad

CRONOGRAMA

Nombre del Programa: 1.- Operación Cooper estudiantes	**Objetivo:** Evacuación a zona de seguridad de nuestro establecimiento

Nombre del o los Responsables	Comité de seguridad Escolar y Encargado de Seguridad	**Fecha Inicio**	**Fecha Termino**
Descripción de Actividades	Evacuación parcial del establecimiento ante amenaza de riesgo e integridad de nuestra comunidad educativa. Esta evacuación se generará con y sin aviso para medir capacidad de respuesta ante alguna emergencia.	**Participantes** Toda la comunidad educativa y Visitas	
Recursos Materiales Asignados Timbre de emergencia Timbre extendido horarios	**Resultados Esperados** Evacuación en tiempos óptimos a zona de seguridad interna		

Requiere Financiamiento	**_____SI___X___NO**	**Necesita Personal Técnico** **___x___SI_____NO**

Cronograma	**1°Semana**	**2°Semana**	**3°Semana**	**4°Semana**	**5°Semana**
Marzo, Evacuación Parcial			**x**		
Mayo, Evacuación Parcial			**X**		
Junio, Evacuación Parcial				**x**	
Noviembre. Evacuación Parcial	**X**				

Evaluación

CRONOGRAMA

Nombre del Programa: 2.- Capacitación Plan PISE	**Objetivo:** Adquirir conocimientos de los procesos de identificación, generación y actuación de la emergencia en el centro educacional.

Nombre del o los Responsables	Dirección y Encargado de Seguridad	**Fecha Inicio**	**Fecha Termino**
Descripción de Actividades	Proceso de capacitación On line sobre el plan integral de seguridad escolar, con certificación.	**Participantes** Comisión de seguridad escolar	

Recursos Materiales Asignados **Equipos electrónicos**	**Resultados Esperados** Formación integral de los integrantes de la comisión de seguridad escolar

Requiere Financiamiento	**_____SI___X_NO**	**Necesita Personal Técnico** **____SI__x___NO**

Cronograma	**1°Semana**	**2°Semana**	**3°Semana**	**4°Semana**	**5°Semana**
Noviembre					

Evaluación

CRONOGRAMA

Nombre del Programa: 3.- Revisión y levantamiento de equipos de extinción de incendio	**Objetivo:** Lograr el levantamiento e identificación de la cantidad de equipos de extinción de incendios y su respectivamantención

Nombre del o los Responsables	Encargado de mantención y de seguridad	**Fecha Inicio**	**Fecha Termino**
Descripción de Actividades	A través de empresa externa se solicita realizar mantención y revisión de equipos de extinción	**Participantes** Comisión de seguridad y equipo de mantención.	
Recursos Materiales Asignados	**Resultados Esperados** Garantia de mantención y equipos aptos para el uso de emergencia		

Requiere Financiamiento	**___x___SI_____NO**	**Necesita Personal Técnico** **___X___SI_____NO**

Cronograma	**1°Semana**	**2°Semana**	**3°Semana**	**4°Semana**	**5°Semana**
•					

Evaluación

CRONOGRAMA					
Nombre del Programa: 5.-Seguridad covid		**Objetivo:** Establecimiento seguro para nuestros estudiantes			
Nombre del o los Responsables	Encargado de Seguridad		**Fecha Inicio** **02 /03/2024**	**Fecha Termino** **09/09/2024**	
Descripción de Actividades	A través de Mutual de Seguridad generar levantamiento de seguridad de civil y señalética. Implementando sugerencias entregadas BAC, Búsqueda Activa de Casos, consultorio Violeta Parra Conformación de Cuadrillas sanitarias		**Participantes** Coordinador General Comité Paritario		
Recursos Materiales Asignados Por definir	**Resultados Esperados** Minimizar riesgos de contagio en nuestros estudiantes y comunidad educativa				
Requiere Financiamiento	**___X___SI_____NO**		**Necesita Personal Técnico** **___X___SI_____NO**		
Cronograma	**1°Semana**	**2°Semana**	**3°Semana**	**4°Semana**	**5°Semana**
Septiembre, re evaluación sello covid-19	**X**				
Evaluación: Se renueva sello covid-19 por 3 meses					

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION Y PROGRAMAS DE PREVENCIOS DE RIESGO 2025 (Cronograma)									
ACTIVIDAD	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**
Planificación y difusión protocolos Comité Paritario	X		X	x					x
Operación Copper Comunidad educativa								X	
CAPACITACIONES Plan Pise									x
SEGURIDAD Mutual de seguridad evalúa en visita técnica de seguridad de protocolos a nuestro establecimiento.							x		
Sociabilización del Plan con apoderados, alumnos y funcionarios						X	x		
Presentación, Seguimiento y monitoreo del plan.						x	X		X
Actualización y revisión del plan de reducción de riesgo							x		

6.- ELABORACION DE PLANES DE RESPUESTA Y/O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA RIESGOS IDENTIFICADOS (ACCEDER)

ALERTA Y ALARMA

ALERTA Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.	**EJEMPLO DE ALERTA** Sistema de detección de humo para casos de incendios, sistema de vigilancia creado por el Establecimiento Educacional.
ALARMA Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.	**EJEMPLO DE ALARMA** Frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, luces, y/o sistemas visuales para adoptar las medidas que el Plan y la magnitud del problema indican. No se puede utilizar para dar la alarma, el mismo mecanismo dispuesto para otras actividades propias del Establecimiento Educacional. Por ejemplo: Si el llamado a recreo se efectúa con uno o más pulsos de timbre o luz para la alarma, se debe usar la campana o sistemas visuales. En el caso de ocurrencia de un sismo la alarma será el mismo evento. **LA ALARMA DEBE SER ENTENDIDA Y CONOCIDA POR TODAS Y TODOS**

DATO IMPORTANTE:

Las Alertas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la alerta, si corresponde, el Establecimiento Educacional activará la Alarma para aplicar las acciones de respuesta.

El botón de emergencia de nuestro establecimiento se encuentra en oficinas administrativas, secretaria de unidad técnico pedagógica, primer piso de edificio 1

COMUNICACIÓN E INFORMACION

Cadena de información

Flujograma de comunicación de la emergencia IPSA

1) Quien detecta la emergencia da aviso por radio o fono a departamento de inspectoría
2) El coordinador emite la alarma una vez identificada el tipo de emergencia y notifica al equipo de emergencia para que cada uno desarrolle sus funciones.

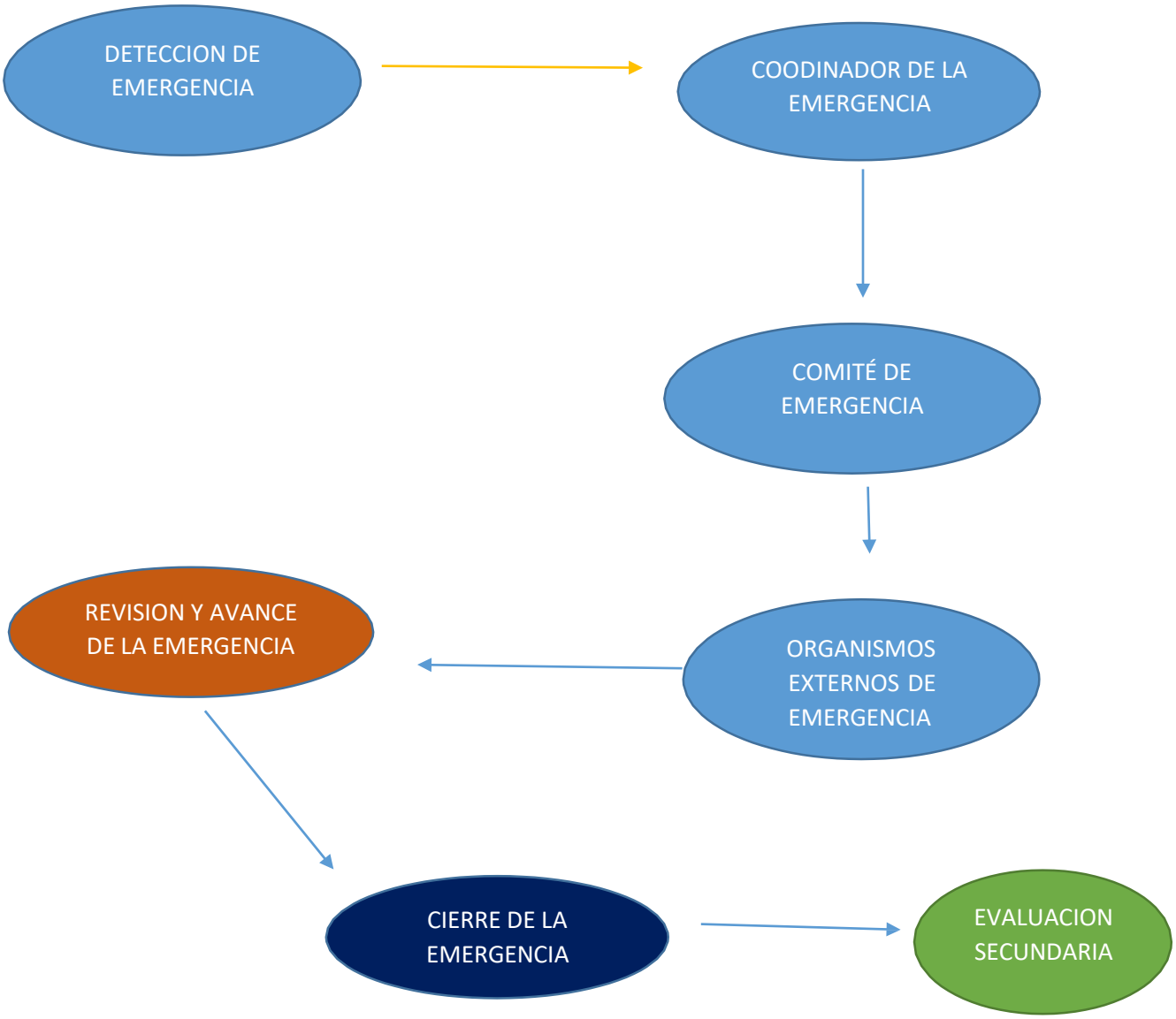

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

COORDINACIÓN

Acciones	Responsables
Toque timbre/ Campana Alarma	Inspectores de patio sector pre escolar y colegio general
Evacuación Sala	Profesor de aula
Evacuación Pasillo	Auxiliares
Evacuación sala de Profesores	Docentes
Evacuación Oficinas Administrativas	Secretaria administrativa y contadoras
Evacuación Gimnasio	Profesores a cargo
Evacuación Casino	Equipo casino presente
Evacuación Biblioteca	Bibliotecaria y docente a cargo
Evacuación Pie	No Corresponde
Evaluación de riesgos del siniestro	Monitores de emergencia y director
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez (Sud directora)
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO

ROLES Y FUNCIONES

Funciones de los integrantes del comité de seguridad escolar

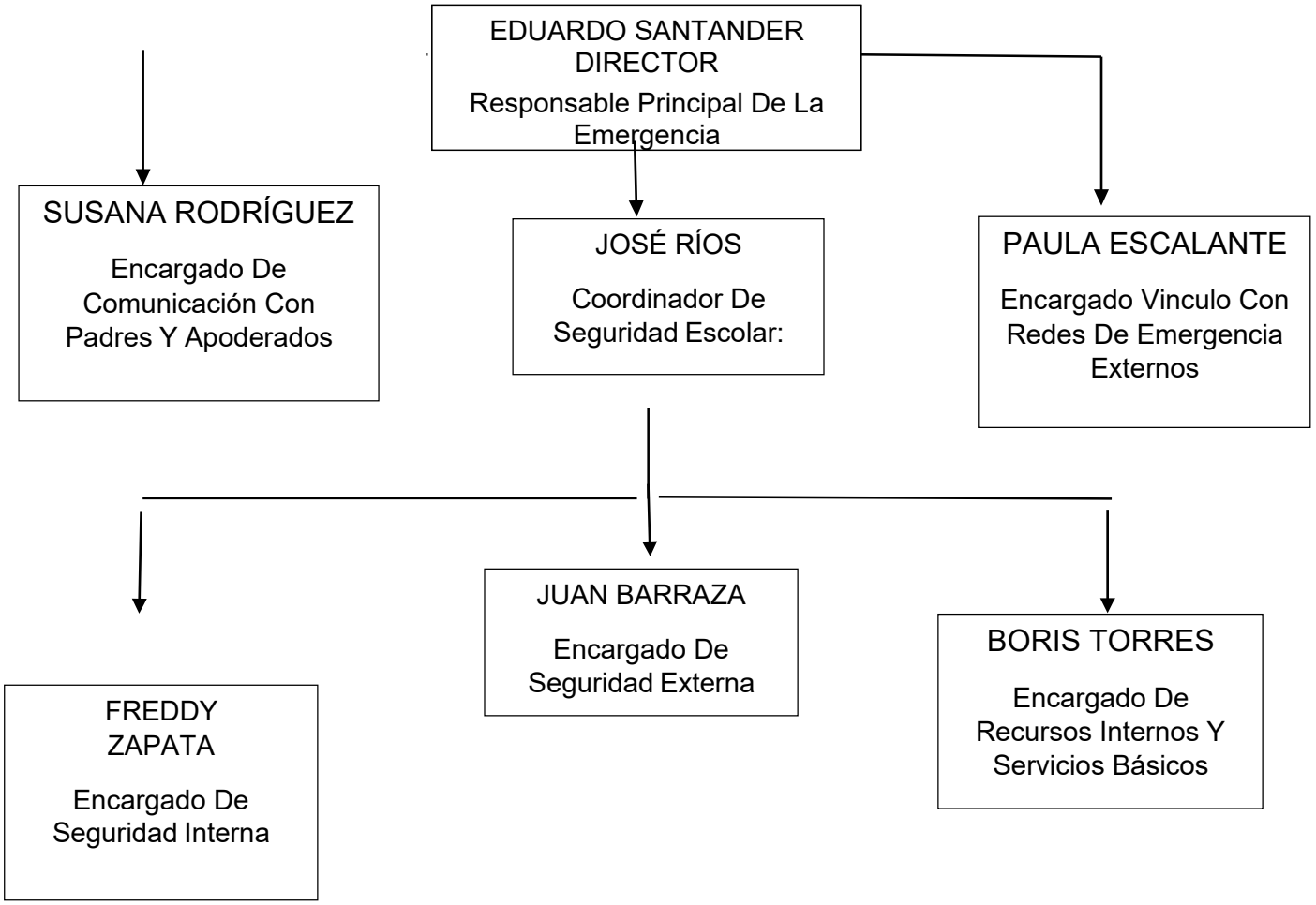

Roles	Funciones
Coordinador de Seguridad Escolar JOSÉ RIOS	Es el encargado de coordinar las operaciones internas con organismos técnicos de respuesta primaria e informar a la autoridad del Establecimiento Educacional
Encargado Vinculo Con Redes De Emergencia Externos PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO	Son quienes, de común acuerdo con el Coordinador, se harán cargo de: • Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. • Facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento Educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurran a cumplir su misión. • Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa. • Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleven a la práctica.
Encargada de seguridad interna y Encargados/as Áreas de Seguridad EQUIPO DE INSPECTORÍA	Es quien, de acuerdo con el Coordinador, determinará: Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo Mantener la organización del procedimiento Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Encargado De Recursos Internos Y Servicios Básicos BORIS TORRES	Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.
Encargado/a de Vínculo y Comunicación con apoderados, madres y padres	Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la

SUSANA RODRIGUEZ SUB-DIRECTORA	información sea accesible y comprensible por todos ellos.

7.- Plan de respuesta frente a riesgos.

POSIBLES ESCENARIOS DE EMERGENCIA

Posibles Escenarios de la Emergencia	Posible Daño	Acciones a Realizar
Accidente Funcionario	Varios (fractura, quemadura, caída, etc.)	Evaluación y Traslado a Mutual y/o Hospital
Accidente Estudiante	Varios (fractura, quemadura, caída, etc)	Evaluación y Traslado a Hospital
Corte de Luz	Perdidas de equipos electrónicos	Revisión de la situación con central eléctrica
Corte de agua	Pérdida de la higiene del lugar	Suspensión de Clases
Asalto	Lesiones menores o mayores	Alarma a Carabineros
Inundación o anegación	Material	Revisión de la situación con equipo de mantención
Manifestaciones de orden y seguridad pública	Agresiones al establecimiento	Alarma a Carabineros
Balacera	Lesiones mayores	Activación plan de emergencia- llamada a carabineros
Violencia interna o externa	Lesiones menores o mayores	Activación protocolo convivencia, llamada de carabineros
Emanación de Gas	Asfixia, irritación, etc.	Alarma / Evacuación Ventilación Evaluación daño

		Llamado a Bomberos, Ambulancia y carabineros
Incendio	Quemaduras, asfixia, irritación, etc.	Alarma / Evacuación Uso de Extintores Uso de red Húmeda Llamado a Bomberos, Ambulancia y carabineros
Explosión	Varios (fractura, quemadura, asfixia, etc)	Alarma / Evacuación Llamado a Bomberos, Ambulancia y carabineros
Sismo	Varios (fractura, quemadura, asfixia, etc)	Alarma / Evacuación Llamado a Bomberos, Ambulancia y carabineros
Covid 19	Contagio	Activación protocolo Covid

Plan de respuesta frente a riesgo de:
ACCIDENTE O LESIÓN

Nombre del Establecimiento Educacional	Dirección
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta
Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)
En base al accidente

Alerta

¿Cuál será la Alerta?

Información del afectado

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Evaluación de la gravedad

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

Aviso a docente, asistente de la educación y/o encargado de seguridad escolar

¿Cuándo se activa la Alarma?

Una vez ocurrido el accidente o lesión

¿Quién dará la Alarma?

Docente, asistente de la educación y/o encargado de seguridad escolar o quien presencie el accidente.

Comunicación y Coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Llamado apoderado y/o familiar
- Evaluación de la lesión leve o grave
  - ✓ Leve: El afectado es llevado a sala de primeros auxilios del establecimiento, donde se genera la primera atención y regreso a clases o labores profesionales según corresponda
  - ✓ Grave: Se llama a servicios de emergencia como por ej: ambulancia, carabineros, etc., o bien se procede al traslado del afectado al hospital.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Auditorio

Comunicación y Coordinación

Paula Escalante- Yazmín Clavijo, Director dan aviso a Carabineros y/o PDI

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Auditorio

Acciones	Responsables
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Paula Escalante- Yazmín Clavijo

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

Plan de respuesta frente a riesgo de:
INCENDIO

Nombre del Establecimiento Educacional	Dirección
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta
Coordinador de Seguridad, Director y Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)
Sitio Eriazo colindante a patio interior sector de media

Alerta
¿Cuál será la Alerta? Aviso a viva voz

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Mantener la calma y esperar orden de evacuación

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

Campana continua y silbato

¿Cuándo se activa la Alarma?

Al momento del aviso

¿Quién dará la Alarma?

Persona quien presencie el amago de incendio.

Comunicación y Coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Quien active la alarma deberá alertar al personal e informar a bomberos, indicando que se quema.
- Seguir las instrucciones ordenadas por la coordinadora general de emergencias.
- Si el fuego es incipiente utilice 2 extintores simultáneamente para apagarlo (solo si está capacitado para usarlo y con las medidas de seguridad correspondientes).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar cerrando la puerta para evitar la propagación del incendio.
- Seguir las vías de evacuación señalizadas
- Paralización de las funciones de todo el establecimiento deteniendo los equipos, cortes de fuentes de energía y gas.
- Cierre de escritorios y asegurar material confidencial si es posible.
- Si es necesario efectúa la primera intervención de control de fuego hasta la llegada de bomberos.
- Para la evacuación de las salas primero deberá salir un adulto guiando a los párvulos hacia la zona de seguridad. Cuando todos evacúan debe salir un adulto al final, quien tendrá la obligación de verificar que la cantidad de alumnos asistentes sea la misma de evacuados.
- Durante la evacuación se debe actuar de forma rápida, sin correr y en silencio.
- No devolverse a menos de recibir indicaciones específicas
- Si el fuego impide alcanzar las salidas se aconseja refugiarse en una dependencia, cerrar las puertas y sellar las ventanas para evitar el ingreso de humo.
- Previo a la apertura de puertas, verifique signos de temperaturas como humo visible por rendijas; si va a tocar la puerta, siempre que sea en su parte inferior e ir subiendo por su estructura, de preferencia acerque la mano con el dorso hasta sentir temperatura; si al tacto la siente caliente puede significar llamas al otro lado.
- Desplácese gateando para evitar la inhalación de humos.
- Protege continuamente con un paño húmedo la nariz y boca.
- Si sus ropas arden, ruede por el suelo tapándose la cara.

Dirigirse al área de seguridad asignada, permanezca en ella y espere las instrucciones del líder.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Auditorio

Comunicación y Coordinación
Paula Escalante-Yazmín Clavijo y Director dan aviso a Carabineros
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Sala de profesores

Acciones	**Responsables**
Toque timbre Alarma	Quien presencie el amago
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc.)	Ana Torres
Corte de gas	Manipuladora de alimentos
Corte suministro eléctrico	Encargado auxiliar o mantención

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

Plan de respuesta frente a riesgo de:
Sismo perceptible o fuerte

Nombre del Establecimiento Educacional	Dirección
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta

Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Todo el establecimiento educacional

Alerta

¿Cuál será la Alerta?

Aviso a Dirección y comité de emergencias

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Mantener la calma y esperar dentro de la sala la alarma de evacuación

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

Sonido de campana constante

¿Cuándo se activa la Alarma?

Inmediatamente una vez terminado el sismo

¿Quién dará la Alarma?

Coordinadora general de emergencias: Auxiliares o Inspector de patio

Comunicación y Coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

DURANTE EL SISMO

- Mantenga la calma; si está dentro del edificio desplácese hacia la zona de seguridad interna, no circule por la nave central.
- Aléjese de muebles altos y pesados, ventanas, mampara, lámparas, cornisa, equipos fluorescentes, sistemas aire acondicionado y otros elementos que pueden caer, volcarse o desprenderse.
- Ubíquese apegado a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.

- Si se desprenden materiales, protéjase debajo de escritorios, mesa u otro elemento que lo cubra.
- Si es Posible cierre cortinas en caso de Explosar los vidrios
- Abra las puertas de la sala
- Se debe apagar la fuente de calor y cerrar los pasos de agua y gas, si es posible.
- No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo.

DESPUÉS DEL SISMO

- Evalúe la situación. Preste ayuda si es necesario.
- No encienda fósforos, velas, ni encendedores. Puede haber escape de gas u otro combustible.
- No camine por sectores en donde haya vidrios rotos o cables eléctricos colgando, ni toque objetos metálicos que puedan estar en contacto con ellos.
- No utilice el teléfono, las líneas se bloquean producto de la alta demanda.
- No difunda rumores, pueden causar pánico. Infunda calma y confianza.
- Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo de alta intensidad se produzcan movimientos durante un largo período.
- Espere instrucciones de la coordinadora general de emergencia quien determinará, conforme a la magnitud de los daños, la evacuación hacia las zonas de seguridad externas.
- Si, como consecuencia del sismo, se produce un amago de incendio, proceda conforme a lo indicado en “Caso de Incendio”.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

- Dé la alarma de inmediato. Será un megáfono que estará ubicado en la oficina de Dirección.
- Avise al COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA quien a su vez avisará los LÍDERES DE EVACUACIÓN.
- Alerte al personal.

  Durante el sismo tendrá que permanecer dentro de las salas, alejados de ventanas, focos, etc. En la zona de seguridad con las puertas abiertas.

- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese. Detenga equipos y corte fuentes de energía.
- Abrir puerta exterior, mantener llaves a mano, cuelgue el teléfono, cierre escritorios y asegure material confidencial (si puede).
- Para la evacuación de las salas, debe salir un adulto primero para guiar a los párvulos hacia la zona de seguridad. Cuando todos evacúan debe salir un adulto al final, quien tendrá que verificar que la cantidad de alumnos asistentes sea la misma de evacuados, sacando la lista de asistencia y revisando que no quede nadie.

  Se debe informar a la comunidad educativa que los párvulos serán entregados uno por uno en la puerta del establecimiento, siempre y cuando quien los retire esté autorizado y mantenga la calma.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala de profesores

Comunicación y Coordinación
Paula Escalante-Yazmín Clavijo y Director dan aviso a Carabineros
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Sala de profesores

Acciones	**Responsables**
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Paula Escalante-Yazmín Clavijo

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

Plan de respuesta frente a riesgo de:
FUGA DE GAS

Nombre del Establecimiento Educacional	Dirección
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta

Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Segundo plato de cocina industrial de casino genera fuga de gas en conexión

Alerta

¿Cuál será la Alerta?

Aviso a la dirección

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Mantener la calma y evacuar el lugar

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

Campana, megáfono, timbre

¿Cuándo se activa la Alarma?

Al momento de aviso

¿Quién dará la Alarma?

Coordinador de seguridad

Comunicación y Coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

¿QUÉ HACER ANTES…?

- La persona encargada de mantención debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
- La Dirección del establecimiento debe poseer una copia del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.

- Los recintos donde se utilice gas deben poseer ventilación adecuada al tipo de gas que se utiliza.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
- Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato a Dirección para solicitar que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice solo agua jabonosa.
- Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.
- Todo el personal debe tener socializado donde se encuentran las llaves de la caseta del gas y de la puerta de salida de emergencia

¿QUÉ HACER DURANTE LA FUGA DE GAS…?

- Quien se percate de la fuga deberá dar aviso a viva voz.
- Evacuar a los alumnos a las zonas de seguridad.
- El personal debe mantener la calma y la líder de sala se encargará de llevar el panorama de grupo a la zona de seguridad.
- Auxiliar a un alumno o adulto si presenta algún síntoma.
- El personal asignado suspenderá el suministro de gas.
- Se procederá a la evacuación del recinto hacia las zonas de seguridad (fuera del establecimiento).
- La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
- Cada líder deberá asegurarse de que todas las personas evacuen el edificio siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todas las personas en la zona de seguridad asignada.
- El líder designara a más funcionarios para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- No produzca aglomeración ni obstruya a los demás.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.
- Si se encuentra en otro sector siga las instrucciones y la señalización para evacuar en dirección a la zona de seguridad designada (Fuera del establecimiento).

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE LA FUGA DE GAS…?

- Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
- No relate historias de eventos desastrosos ya que pueden incrementar el miedo de las personas.
- Se deberá evaluar la situación antes de retornar al trabajo y seguir las instrucciones técnicas dadas por Bomberos u otro organismo.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala de profesores

Comunicación y Coordinación
Paula Escalante-Yazmín Clavijo y Director dar aviso a Bomberos
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Sala de profesores

Acciones	**Responsables**
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Paula Escalante-Yazmín Clavijo
Corte de luz	Encargado de mantención o auxiliar del área
Corte de gas	Manipuladores de alimentos

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

Plan de respuesta frente a riesgo de:
ACCIDENTE O LESIÓN

Nombre del Establecimiento Educacional	Dirección
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta

Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Afuera o dentro del establecimiento educacional

Alerta

¿Cuál será la Alerta?

Aviso a Dirección

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Tranquilidad a la comunidad escolar por caso aislado

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

A viva voz de manera discreta

¿Cuándo se activa la Alarma?

Cuando alguien se percate del hecho

¿Quién dará la Alarma?

Quien presencia la situación

Comunicación y Coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Siga las siguientes instrucciones:

- Mantenga la calma y cierre las puertas con llave.
- Mantener resguardados a los alumnos hasta que pase la amenaza.
- Haga que él se sienta con el control de la situación.
- Nunca se resista. Entregue lo que le sea pedido. No hay nada más valioso que su vida.
- Evite llevar grandes valores, documentos importantes u objetos de gran estima; así usted no crea la tendencia psicológica de resistir el asalto.
- No responda las agresiones físicas contra usted o sus acompañantes.

- **Recuerde:** el objetivo principal es sobrevivir al asalto. Personas que son asaltadas y salen vivas no son noticias, las muertes, sí.
- El delincuente drogado o bebido tiene reflejos alterados; siendo así, haga todo con mucha calma y con movimientos suaves informando sus acciones.
- Proteger a los alumnos en la sala de actividades. No exponer a los alumnos (as) innecesariamente.
- No poner resistencia física al asalto.
- Registre la mayor cantidad de antecedentes del sujeto: estatura, vestimenta, tez, color de cabello y cualquier otro dato característico que permita identificarlo.
- Alerte dentro de lo posible a sus compañeros de trabajo o al/la Encargado de la Emergencia para que adopten las providencias y medidas de seguridad.
- No pierda el control. (Evite el pánico y la confusión)
- Dar aviso a Carabineros y/o Paz Ciudadana
- Dar aviso a Dirección Regional Metropolitana
- Colabore con la acción de la justicia en el esclarecimiento de los hechos.
- Informar a padres y apoderados.
- Si usted ingresa a establecimiento después del asalto, debe realizar una revisión general del espacio físico y evaluar pérdidas materiales.
- Si los alimentos fueron extraídos, se debe avisar a empresa concesionaria con parte de carabineros para que estos sean repuestos.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Auditorio

Comunicación y Coordinación
Paula Escalante-Yazmín Clavijo, Director dar aviso a carabineros
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Auditorio

Acciones	Responsables
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Paula Escalante- Yazmín Clavijo

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

Plan de respuesta frente a riesgo de:
Balacera

Nombre del Establecimiento Educacional	**Dirección**
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta
Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)
Sector aledaño al establecimiento educacional

Alerta
¿Cuál será la Alerta?
Aviso a la comunidad
¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?
Tranquilidad a la comunidad educativa

Alarma
¿Cuál será la Alarma?
Grito a viva voz ordenando tirarse al piso
¿Cuándo se activa la Alarma?
Cuando alguien se percate del hecho

¿Quién dará la Alarma?

Quien detecte el hecho

Comunicación y Coordinación
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: **Siga las siguientes instrucciones:** ● Mantener y transmitir la calma. ● Asegure la integridad total del grupo. ● Todo el grupo debe estar en el suelo. ● Proteger a los alumnos en la sala de actividades lejos de donde provengan las balas alejándolos de las ventanas en lo posible. ● No exponer a los alumnos (as) innecesariamente. ● Al escuchar los disparos acostarse en el suelo usted, los alumnos ● No salir al patio ● No pierda el control. (evite el pánico y la confusión) ● Seguir instrucciones dadas por centro de control ● Dar aviso a Carabineros y/o plan cuadrante ● Dar aviso a La Dirección del Establecimiento de san Antonio ● Informar a padres y apoderados.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Auditorio

Comunicación y Coordinación
Paula Escalante-Yazmín Clavijo y Dirección dan aviso a Carabineros y/o PDI
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Sala de profesores

Acciones	**Responsables**
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Paula Escalante Yazmín Clavijo

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**

Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

Plan de respuesta frente a riesgo de:
Intoxicación

Nombre del Establecimiento Educacional	**Dirección**
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta

Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Establecimiento primer piso

Alerta

¿Cuál será la Alerta?

Aviso a dirección

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Reunir personas intoxicadas

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

Llamada telefónica

¿Cuándo se activa la Alarma?

Al momento del ocurrir el hecho

¿Quién dará la Alarma?

Quien presencie la situación

Comunicación y Coordinación
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: **Siga las siguientes instrucciones:** ● Se deberá revisar la fecha de vencimiento de los medicamentos. ● Los medicamentos administrados a las niñas y alumnos deberán estar fuera del alcance de éstos en una caja cerrado herméticamente ● Los productos químicos usados para aseo deberán estar guardados y protegidos del alcance de los alumnos, niñas y personas no autorizadas. Estos deberán estar correctamente identificados y rotulados. ● Los productos de aseo no se deben cambiar de envase. No dejar en sala de actividad, abiertos, o al alcance de los alumnos ● Los alimentos manipulados dentro del deberán ser controlados minuciosamente, evitando romper cadenas de frío o una incorrecta manipulación y deberán ser supervisados por la empresa concesionaria ● Deberá controlarse todas las medidas y acciones de sanitización y desratización dentro del establecimiento (lo correcto que se realice el procedimiento el viernes en la tarde) ● En caso de existir elementos de control de plagas dentro del establecimiento, éstos deberán estar fuera del alcance de alumnos y tendrán que estar correctamente señalizados.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Auditorio

Comunicación y Coordinación
Paula Escalante-Yazmín Clavijo, Dirección dan aviso a ambulancia
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Auditorio

Acciones	Responsables
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Ana Torres
DIRECTORIO DE EMERGENCIA	

Nombre de la Institución	N° Telefónico	Encargado de Contacto
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

Plan de respuesta frente a riesgo de:

Ingreso de persona extraña

Nombre del Establecimiento Educacional	Dirección
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta

Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Edificio central IPSA

Alerta

¿Cuál será la Alerta?

Aviso a dirección

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Avisar de inmediato

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

Voz fuerte y segura

¿Cuándo se activa la Alarma?

Cuando alguien se percate del hecho

¿Quién dará la Alarma?

Quien se percate del hecho

Comunicación y Coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Mantenga la calma y serenidad.
- Mantener a los alumnos en las salas siguiendo una rutina diaria.
- El personal debe mantener la calma en alerta a la situación.
- La directora y/o educadora determinará si es necesario llamar a los números de emergencia. Llamar al plan cuadrante.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Auditorio

Comunicación y Coordinación

Paula Escalante-Yazmín Clavijo y Dirección, Carabineros

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Auditorio

Acciones	Responsables
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Paula Escalante- Yazmín Clavijo

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

Nombre de la Institución	N° Telefónico	Encargado de Contacto
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	

Mutual (Emergencia)	1407	

Plan de respuesta frente a riesgo de:
Rotura de matriz de agua

Nombre del Establecimiento Educacional	**Dirección**
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta

Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Baños del establecimiento primer piso

Alerta

¿Cuál será la Alerta?

Aviso a la dirección

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Atención

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

Vía teléfono al departamento de mantención de La Dirección del Establecimiento

¿Cuándo se activa la Alarma?

Cuando alguien se percate del hecho

¿Quién dará la Alarma?

Coordinador de seguridad

Comunicación y Coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Mantenga la calma.
- Los alumnos deben ser retirados del establecimiento por su apoderado o tutor correspondiente.

- El personal debe retirarse del establecimiento.
- La deberán llamar a la entidad ESVAL.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Auditorio

Comunicación y Coordinación
Paula Escalante- Yazmín Clavijo y coordinador de emergencias a aguas andinas
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Auditorio

Acciones	**Responsables**
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Paula Escalante- Yazmín clavijo

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	
ESVAL	600 600 60 60	

Plan de respuesta frente a riesgo de:
Accidente grave de alumno/a

Nombre del Establecimiento Educacional	Dirección
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta

Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)

En base al accidente

Alerta

¿Cuál será la Alerta?

a viva voz

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Activar el procedimiento

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

Voz fuerte y clara

¿Cuándo se activa la Alarma?

Cuando alguien se percate del hecho

¿Quién dará la Alarma?

Quien se percate del hecho

Comunicación y Coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Mantenga la calma.
- Se debe informar a Inspectoría General y TENS del establecimiento
- Los alumnos deben mantener una rutina diaria en la sala o patio.
- El alumno accidentado deberá ser atendido por TENS para evaluar su condición y aplicar protocolo de atención
- Los funcionarios deben mantener la calma, pero mantenerse en alerta.

● Se deberá llamar, si corresponde, y apoderado del alumno afectado.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Auditorio

Comunicación y Coordinación
Paula Escalante- Yazmín Clavijo, Mariela Montenegro, ambulancia
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Auditorio

Acciones	**Responsables**
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Paula Escalante-Yazmín Clavijo

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

Plan de respuesta frente a riesgo de:
Accidente grave del personal docente o auxiliares

Nombre del Establecimiento Educacional	Dirección
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta

Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)

En el establecimiento educacional

Alerta

¿Cuál será la Alerta?

A viva voz

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Activar el procedimiento

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

Voz fuerte y clara

¿Cuándo se activa la Alarma?

Que alguien se percate del hecho

¿Quién dará la Alarma?

Quien se percata del hecho

Comunicación y Coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Mantenga la calma.
- Informar a TENS y Encargada de Administración.
- Deberá ser evaluado por TENS y activar protocolo de atención.
- Los alumnos en la sala o patio deben mantener una rutina diaria.
- Continuar con la rutina diaria del personal técnico.
- Se deberá llamar a la entidad de Mutual de Seguridad y La Dirección del Establecimiento.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Auditorio

Comunicación y Coordinación
Paula Escalante- Yazmín Clavijo y coordinador de emergencia, Mutual, ambulancia
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Auditorio

Acciones	**Responsables**
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente
Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Paula Escalante- Yazmín Clavijo

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

Plan de respuesta frente a riesgo de:
Enfermedad covid-19

Nombre del Establecimiento Educacional	Dirección
Instituto del Puerto	Gral. Manuel Baquedano 851, San Antonio

Participantes del Plan de Respuesta

Coordinador de Seguridad, Docentes y/o Asistentes de la Educación, Unidades de Emergencia

Descripción del Sector (en función del riesgo asociado a este plan)

En el establecimiento educacional

Alerta

¿Cuál será la Alerta?

Apoderado avisa a profesor tutor

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

Activar el procedimiento

Alarma

¿Cuál será la Alarma?

Llamada telefónica de notificación o correo electrónico

¿Cuándo se activa la Alarma?

Al momento de la información del apoderado

¿Quién dará la Alarma?

Quien recepciona el aviso

Comunicación y Coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Dirección es informada de un contacto estrecho.
- Dirección debe identificar todos los alumnos que pudieron haber tenido un contacto estrecho por un caso positivo por COVID-19. Se sugiere el generar un listado de alumnos
- Si la Dirección establece la posibilidad de que el contacto estrecho también pudo darse en otras áreas del establecimiento, notificarlas sobre ello para que apliquen el punto 2.

- Dirección deberá notificar a autoridad sanitaria sobre dicha situación, en donde se definiría si amerita cuarentena preventiva.

- Si la Dirección es informada que uno de los alumnos está presentando sintomatología por el potencial contagio (Presentar problemas respiratorios, fiebre o tos). Se deberá coordinar la asistencia a centro de salud y así verificar la necesidad de toma de examen para confirmar caso por COVID-19.

- Se deberá avisar a TENS para que adopte protocolo de atención y derivación

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Auditorio

Comunicación y Coordinación

Coordinador de emergencia a SEREMI DE SALUD

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Auditorio

II. Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias

1. Definiciones de casos

Caso sospechoso

a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal2

o al menos dos de los síntomas restantes (no cardinales). Se considera sín toma un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas.

b. Persona que presenta una infección Aguda Respiratoria Grave que requiere

hospitalización**.**

Medidas y conductas:

» Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos.

» No asistir al establecimiento educacional hasta tener el resultado ne gativo del test.

Caso confirmado

a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad

Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI

de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento.

Se recomienda realizar un test dentro de un centro de salud habilitado.

Síntomas cardinales: fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia). Síntomas no cardinales: tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor toráxico, calosfríos, diarrea, anorexia, náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea).

Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales

Medidas y conductas:

» Dar aviso inmediato al establecimiento educacional, el cual deberá informar a las y los apoderados del curso para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas en otros miembros de la comunidad escolar. Quienes presenten síntomas, se deben realizar un PCR o un test de antígeno y permanecer en el hogar hasta la entrega de resultados.» Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.

Persona en alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y conductas:

» Se recomienda realizar un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si no presenta síntomas, continúa asistiendo al centro educativo.» Si la persona presenta síntomas, debe realizarse un examen de inmediato y esperar el resultado (caso sospechoso de COVID-19).» Poner atención a la aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.

Contacto estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote, y la misma determinará si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

Alerta de brote

Se considerará una alerta de brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más en el establecimiento educativo (distintos cursos) en un lapso de 7 días.

Medidas y conductas:

La dirección del establecimiento deberá informar a la respectiva autoridad sanitaria regional3, para que la SEREMI de Salud evalúe la situación y pueda establecer medidas a partir de criterios y variables preestablecidas, que son recogidos en la comunicación entre el centro educativo y la SEREMI de Salud.

Cuando se detecten dos o más casos en docentes, técnicos, administrativos(as) o personal auxiliar del establecimiento, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”, vigente y disponible en http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/.

2. Plan estratégico

Desde el MINSAL (Departamento de Epidemiología), se mantendrá un monitoreo diario de las comunidades educacionales a través de los registros de la plataforma EPIVIGILA y laboratorio, cruzada con la base de datos de párvulos, estudiantes y docentes de los establecimientos proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Con esta estrategia se busca pesquisar oportunamente la presencia de casos confirmados y eventuales brotes de COVID-19 en cada establecimiento. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en las comunidades educativas, para realizar la investigación y tomar las medidas para la mitigación y control de la propagación del SARS-CoV-2. Dicha información estará diariamente disponible (día hábil) para las SEREMI de Salud.

Gestión de casos COVID-19 en el establecimiento educacional

a. Medidas de prevención y control

Estado	Descripción	Medidas
A	**Estudiante o párvulo sospechoso**	- Aislamiento del estudiante o párvulo. - Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos. - Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.
B	**Estudiante o párvulo confirmado**	- Aislamiento por 5 días. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales. - Atención al surgimiento de síntomas. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
Alerta de BROTE	**3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días**	- Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados. - La dirección del establecimiento en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.

Acciones	Responsables
Toque timbre Alarma	Quien presencia el accidente

Evaluación de riesgos del siniestro	Comité de emergencia
Llamado Apoderados	Susana Rodríguez a través de secretaría
Llamado organismos externos (Bombero, Ambulancia, Carabineros, etc)	Paula Escalante- Yazmín Clavijo

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre de la Institución	**N° Telefónico**	**Encargado de Contacto**
Ambulancia	131	PAULA ESCALANTE-YAZMÍN CLAVIJO
Bomberos	132	
Carabineros	133	
Plan Cuadrante	+5697290003	
Hospital (Emergencia)	(35) 2206175	
Mutual (Emergencia)	1407	

ANEXO 1.

PAUTAS DE EVALUACION SIMULACRO

Pauta evaluacion por amenaza SISMO fuera de zona de amenaza de tsunami

1.- Información General

Región y Comuna	
Nombre del establecimiento	
RBD y RUT	
Nombre Director	
Nombre Encargado PISE	
Nombre Evaluador	

Institución del Evaluador y Sede	
Dependencias del establecimiento	Particular Subvencionado
Nivel de Enseñanza	
Programa de Integración Escolar (PIE)	_____SI _____NO
Educación Especial	_____SI _____NO
Educación Adultos	_____SI _____NO
Mutualidad del Establecimiento	_____Mutual de seguridad_____Asoc. Chilena de Seg.
Número total de Participantes	

2.- Condiciones de Seguridad al Interior del Establecimiento

(Responder antes del inicio del simulacro)

Materia	**SI**	**NO**	**NA**
Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica			
Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje			
Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			

Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento. (Aplica en inmuebles de más de un piso).			
El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas			

3.- Implementación de Emergencia del Establecimiento

(Responder antes del inicio del simulacro)

Materia	SI	NO
El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.		
Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas		
El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
Hay un botiquín de primeros auxilios equipado		
Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
Se visualizan extintores en cada área del establecimiento		
Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente)		
Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

4.- Comportamiento y Organización de la Comunidad Educativa

(Responder una vez iniciado el simulacro)

Materia	SI	NO	NA
Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)			
3 El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas			
Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.			
Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
La evacuación se desarrolla sin accidentes			
Se llevó a cabo una evacuación de manera tranquila ordenada y segura			
Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			
El desplazamiento de las personas durante la evacuación fue (marque con una X)			

Ordenado y Rápido		Ordenado y Lento		Desordenado y Rápido		Desordenado y Lento	

5.- Acciones de Preparación Inclusiva

(Responder antes y durante el simulacro)

Materia	SI	NO	NA
El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.			
Los accesos, vías de evacuación y zonas seguras permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad			
Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. (Ej.: Medicamentos, bastones, pañales, copia de las recetas médicas e información del tratamiento o dosis)			
Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
5 Se asiste a niños(as), adultos mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad durante la evacuación.			
Se observan los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
Se contemplan personas suplentes para dar asistencia a quienes lo requieran.			
Se identifica un apoyo externo para la evacuación. Ej.: vecinos, comunidad u otros.			

6.- Tiempo Total de Evacuación

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

Hora de Inicio del Simulacro (cuando se escucha la alarma, avisos de radio o sirenas)	Hora de llegada del último curso del establecimiento a la Zona de Seguridad.

Hora de llegada del último curso del establecimiento a la Zona

7.- Observaciones del Evaluador

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8.- Nivel de Logro Alcanzado

Variables	Escala de Puntos	Logro Obtenido
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 a 9 Excelente	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 Deficiente, 3 a 5 Regular, 6 a 8 Bueno, 9 a 10 Excelente	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 Deficiente, 6 a 10 Regular, 11 a 15 Bueno, 16 a 21 Excelente	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 Deficiente, 3 a 4 Regular, 5 a 6 Bueno, 7 a 8 Excelente	

9.- Firmas

Firma del Evaluador	Firma del Encargado PISE o Director

ANEXO 2

GLOSARIO

ACCEDER: Metodología que facilita el diseño de Protocolos de Actuación o Planes Operativos de Respuesta a emergencias, desastres o catástrofes, y permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Readecuación del Plan de Emergencia.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

ACCIDENTE ESCOLAR: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

AIDEP: Metodología Global que, apuntando a un proceso de microzonificación de riesgos y de recursos, como base de diagnóstico, permite diseñar una planificación adecuada a las específicas realidades locales, privilegiando la prevención. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión, Elaboración de Mapas y cartografías y la Planificación Integral en Protección Civil.

ALARMA: Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

ALERTA: Es un estado de vigilancia y atención. Indica mantenerse atentos.

AMENAZA: Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas, no predecible. También se expresa como la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano y que tienen consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes y el medio ambiente.

AUTOCUIDADO: Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

AYUDA MUTUA: Es la prestación de asistencia humana, técnica y material entre entidades miembros del Sistema de Protección Civil, tanto para la acción preventiva mancomunada, como frente a una emergencia que sobrepase las posibilidades individuales de operación, o amenace con hacerlo.

CAPACIDAD: Es la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles de la comunidad educativa que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de una emergencia o desastre. (Elementos, acciones, contactos, organismos o instancias de la unidad educativa o del entorno). El principal recurso es el ser humano individual u organizado.

CAPACIDAD DE RESPUESTA: Es la acción de articular y gestionar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, con que cuenta una comunidad en un territorio determinado, de acuerdo a lo establecido en un plan de emergencia o respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

CICLO DE MANEJO DE RIESGO: El Ciclo de Manejo del Riesgo es un modelo de acción para la Gestión Integral del Riesgo y puede ser definido en tres grandes fases; Fase de Prevención, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación.

COMUNICACIÓN: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso, a través de una vía accesible y compresible por todas las partes involucradas.

COORDINACIÓN: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

CRONOGRAMA: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimiento.

DAÑOS: Corresponde a los perjuicios o efectos nocivos cuantificables, ocasionados por la emergencia. Lo anterior puede constatar en efectos en la propia comunidad, en la infraestructura y las comunicaciones.

DESARROLLO: Es comprendido como el aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales, tendiente a mejorar la seguridad y calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de las nuevas generaciones.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Es comprendido como un proceso de transformaciones naturales, económicas, sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la protección de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

DESASTRE: Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad de respuesta establecida en el Plan de Respuesta de la comunidad afectada. Ejemplo: Terremoto con posterior tsunami. Inundaciones que provoquen grandes daños a la comunidad educativa e infraestructura del establecimiento, interrumpiendo su funcionalidad por completo.

DISEÑO UNIVERSAL: Paradigma que aborda el desafío de responder a la diversidad a través de materiales, técnicas y estrategias flexibles que permiten satisfacer necesidades variadas con el objetivo que todos los estudiantes, con sus habilidades y capacidades diversas, puedan aprender y participar. Se concreta a través de 3 principios: Proporcionar múltiples formas de presentación y representación; Proporcionar formas múltiples y variadas de expresión y ejecución; Proporcionar formas múltiples de participación.

EMERGENCIA: Es un evento o incidente causado por la naturaleza o por la actividad humana que produce una alteración en un sistema, la cual no excede o supera su capacidad de respuesta. Ejemplo: Intoxicación menor de la comunidad educativa debido a la emanación de gases de alcantarillado, lo que requerirá que los estudiantes sean atendidos en un centro de salud cercano y se coordine con bomberos para verificar el origen de la emanación y carabineros para que controle el tránsito.

EVENTO O INCIDENTE: Es definido como un acontecimiento, ya sea de origen natural o producto de la acción humana, que requiere de una respuesta para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.

GESTIÓN DEL RIESGO: Se conceptualiza como el enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales. Este enfoque abarca la evaluación y análisis del riesgo (interrelación e interacción entre amenazas y vulnerabilidades), como también la ejecución de estrategias y acciones específicas para controlar, reducir y transferir el riesgo.

GESTIÓN INCLUSIVA DEL RIESGO: Es la gestión de recursos yresponsabilidades para el manejo de todos los aspectos de las emergencias, en particular preparación, respuesta y rehabilitación considerando las necesidades de las personas con discapacidad con el mismo nivel de prioridad que el dado a toda la población, cumpliendo con el derecho internacional y en plena concordancia conel art. 11 de la Convención Internacional de los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad. En su dimensión técnica la gestión inclusiva de emergencias emplea indicadores de inclusión de la variable discapacidad en cada componente yactividad asociados a los planes de emergencias, busca la generación de acuerdos que permitan comprometer los esfuerzos del estado, de identidades voluntarias y privadas y de la comunidad de manera coordinada.

IMPACTOS: Corresponde a los cambios o modificaciones que, a partir del evento o incidente adverso, se producen en las condiciones de vida de las personas, en sus interacciones habituales, en su entorno, en su habitabilidad, en su lugar de trabajo, en su estado psicológico, vale decir, son los desequilibrios que se producen en su habitualidad, estos no siempre pueden ser cuantificados.

LENGUA DE SEÑAS CHILENA, LSCH: Lengua de carácter viso-gestual, que utiliza el espacio y el movimiento en su producción y que constituye el principal patrimonio de la cultura sorda de Chile. Reconocida por la Ley 20.422 en su artículo 26° como medio de comunicación natural de la comunidad sorda.

MAPA DE RIESGOS: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

MICROZONIFICACIÓN: División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.

MITIGACIÓN: Son todas aquellas actividades tendientes a reducir o aminorar el riesgo, reconociendo que en ocasiones es imposible evitar la ocurrencia de un evento.

NECESIDADES: Este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas de acuerdo a la situación creada. Pueden generarse necesidades de primeros auxilios, albergues, habilitación de rutas alternativas, rescate, traslado a centros asistenciales, entre otros. La prioridad debe centrarse en las necesidades básicas de vida de las personas: techo, alimentación, luz, agua y abrigo. PERSONA EN

SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: Aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

PLAN: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

PLAN DE ENLACE: Es la definición de las interacciones entre los distintos roles y las formas en que éstos se comunican, lo que constituye el nodo central de un buen Plan de Emergencia.

PLAN DE EMERGENCIA: Instrumento que contiene, de manera ordenada y organizada, las acciones y procedimientos que se deben poner en marcha, los roles y funciones del recurso humano, y los recursos técnicos, materiales y financieros que se utilizarán en la respuesta frente a una situación de emergencia, desastre o catástrofe.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME): Es el instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que posibilita concretar los sueños y sentidos pedagógicos que la caracterizan y por tanto, establecer un proceso de mejoramiento continuo que pone en práctica lo declarado en el PEI. Este instrumento de planificación se define a partir de objetivos a cuatro años – en coherencia con los sellos institucionales-, y guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos, favoreciendo que las comunidades educativas tomen decisiones, en conjunto con su sostenedor, y organicen los recursos del establecimiento para contribuir con la implementación del PEI, a través de periodos anuales que permitan ir concretando y avanzando en el logro de resultados a mediano plazo.

PREVENCIÓN: Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad al Establecimiento Educacional y su entorno.

PREVENCIÓN DE RIESGOS: Preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

PREPARACIÓN: Conjunto de medidas y acciones previas al evento o incidente destructivo, destinadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas, y otros

daños, organizando las medidas y procedimientos de respuesta y rehabilitación para que éstas sean oportunas y eficaces.

PROCESO: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

PROGRAMA: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnostico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

PROTECCIÓN CIVIL: Sistema por el que cada país proporciona protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente ante situaciones de emergencia, desastre o catástrofe

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI): Es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo de cada comunidad educativa. Este expresa el horizonte formativo y educativo del Establecimiento Educacional, es la propuesta orientadora que define el modo en que se vivirá el proceso formativo al interior de la escuela/liceo y releva los sellos que se desarrollarán en cada uno de los procesos e iniciativas a llevar a cabo.

RECONSTRUCCIÓN: Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.

RECONSTRUCCIÓN INCLUSIVA: La labor de edificar y reconstruir con espacios, edificios, tecnologías, procedimientos, prácticas, protocolos e iniciativas de acceso y uso universal, que potencien la funcionalidad de las personas con discapacidad sustentada en el respeto de las leyes y tratados internacionales vigentes.

REHABILITACIÓN: Consiste en la recuperación, en el corto plazo, de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. Apunta a proveer a las comunidades afectadas al menos, seis elementos sustantivos: alimento, agua, abrigo, luz, refugio y comunicación.

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres. El Sistema de Naciones Unidas lo define como el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

RIESGO: Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición

determinado. También se puede conceptualizar como el resultado entre la interacción de amenazas y vulnerabilidades.

SEGURIDAD ESCOLAR: El conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

USO ESCALONADO DE RECURSOS: Empleo racional y ordenado de medios disponibles para una efectiva y eficiente acción integral en protección civil. Implica un uso gradual de recursos humanos, técnicos y materiales de acuerdo a las necesidades. En la medida que los recursos no son suficientes, se deben ir anexando, de acuerdo a prioridades.

VULNERABILIDAD: Condiciones determinadas por factores internos o procesos físicos, sociales y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas de origen natural o antrópicas.